



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 22 de abril de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 108 /2022

21/04/2022

HURTOS

Personal de Seccional Once – Cardona recibe llamado solicitándose su presencia por hurto en interior de vehículo. En el lugar entrevistado el damnificado señala que en la fecha constata la faltante de 200 litros de gas-oíl desde cosechadora marca Casse, agregando que aproximadamente 15 días a la fecha le sustrajeron desde un tractor con tolva 400 litros de gas-oíl. Lo que avalúa en un total de \$ 28.000. Se practican averiguaciones.

Se recibió denuncia en Seccional Sexta – Palmitas por hurto en interior casa de familia. Denunciante agrega que el día 18 del mes en curso constató la faltante de un pastor eléctrico (s/más datos) y herramienta (marrón), la que permanecían en galpón lindero a su domicilio. Avalúo en \$ 8.000.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 19:47 dan aviso de hurto en finca sito en jurisdicción de Seccional Tercera. En el lugar personal policial entrevista al damnificado masculino mayor de edad quien expresó que en ausencia de moradores le sustrajeron un televisor marca James de 24 pulgadas y un reloj de pulsera. Avalúa en \$ 5.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.



Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto de una garrafa de 13 kilos, desde patio interno de finca. Avalúan en \$ 7.000.

Se practican averiguaciones.

Próximo a la hora 07:30 personal de Seccional Tercera recibe llamado solicitándose su presencia por hurto en comercio sito en Ruta Nº 2 Km 278.

En el lugar entrevistada la denunciante empleada del comercio expresa que momentos antes ingresan al mini-super dos masculinos, donde uno de ellos realiza la compra de cigarrillos y el restante queda observando las góndolas; en ese momento suena la alarma de una de las cocinas por lo que tiene que retirarse y al volver constata que los masculinos se habían retirado. De inmediato nota la faltante de dos termos marca Stanley evaluados en \$ 9.000. Se practican averiguaciones.

Próximo a la hora 22:20 se presenta en Seccional Primera encargada de comercio de rubro “farmacia” ubicada en calle Rodó y 28 de Febrero formulando denuncia por hurto. Agregando que concurrió un masculino e ingresó al sector de higiene tomando tres desodorantes marca Rexona; al intentar retirarse la denunciante lo toma del buzo para a posterior soltarlo por cuanto el indagado reacciona con fuerza cayéndosele uno de los desodorantes. Avaluando lo sustraído en \$ 360.

Se trabaja.

HURTO DE VEHÍCULO (moto) – RECUPERADA

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto de moto marca Baccio modelo Px110 matrícula KNG 474, la que permanencia estacionada en calles Lavalleja y Varela con tranca. Avalúa en \$ 30.000.

Concurre personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2 a intersección de calles Varela y Prestes donde ubican el vehículo previamente denunciado.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 2 realizando tareas



inherentes a su cometido. Se investiga.

ESTAFA

Se presenta en Seccional Sexta – Palmitas femenina mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Señala que mediante red social Facebook avista para la venta dos cubiertas rodado 14 por la suma de \$ 5.000. Acordada la compra realiza el giro del dinero y al intentar comunicarse con el vendedor no recibe contestación alguna. Optando por denunciar la maniobra.

CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

1 - Con fecha 26/01/2020 se presenta en Seccional Primera masculino mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de hurto. Señalando que próximo a la hora 06:00 se dirigía con dirección a Terminal Shopping Mercedes apersonándosele un masculino y le sustrae desde sus prendas un teléfono celular y billetera con documentación y la suma de \$ 300.

Ante datos obtenidos por personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 se logra identificar al presunto autor, enterada Fiscal de turno dispone la detención y conducción del indagado.

Con fecha 07/02/2020 personal policial procede a la detención del indagado y en cumplimiento a lo ordenado ingresa en calidad de detenido.

Cumplida audiencia en esa oportunidad en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes dispuso medidas limitativas respecto de E. J. P. S., por el plazo de ciento veinte (120) días; asimismo se dispuso el cese de la detención del imputado.

En la víspera celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, se condenó a E. J. P. S de 27 años de edad, como autor penalmente responsable de "un delito de apropiación indebida", a la pena de seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo.



2 – Con fecha 04/11/2021 mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 18:36 solicitan presencia policial en finca sito en jurisdicción de Seccional Once – Cardona por incidente familiar.

En el lugar personal policial entrevista a la víctima masculino septuagenario formulando denuncia por haber sido agredido físicamente por el hijo de su pareja. Previamente concurrió a centro asistencial donde le certifican lesiones.

En cumplimiento a lo ordenado por Fiscal de turno se entrevista al indagado masculino de 18 años de edad, quedando emplazado para dicha sede con asistencia letrada.

En la víspera celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno se condena a L. E. C. R., como autor penalmente responsable de “un delito de lesiones graves”, a la pena de veinte (20) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

CONEXIÓN AL SISTEMA DE MONITOREO ELECTRÓNICO

En relación a lo informado en Ccdo. N.º 210 de fecha 11/08/2021 donde toma intervención Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 2 ante denuncia recibida donde se establece como víctima femenina mayor de edad, siendo su agresor masculino de 31 años de edad.

Celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATHAIDES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado al imputado R. W. R. P., como autor penalmente responsable de “un delito de lesiones personales agravadas en reiteración real con un delito de violencia doméstica agravada”, a la pena de diez (10) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

En la fecha y en cumplimiento a lo ordenado por Sr. Juez Letrado el indagado ingresa en el sistema de monitoreo electrónico por el plazo de ciento ochenta (180) días.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.